

ACTA DE FALLO

Acta de Fallo del Concurso por la modalidad de Licitación Pública Nacional, que emite la Comisión Estatal de Agua Potable y Alcantarillado, relativo a la Licitación No. **918020999-09-25-LP**, relativo a la obra **"CONSTRUCCION DE PLANTA POTABILIZADORA EN LA LOCALIDAD DE POTRERO DE LA PALMITA, MUNICIPIO DEL NAYAR, NAYARIT"**.

En la Ciudad de Tepic, Nayarit, siendo las **14:00 horas** del día **22 de Octubre de 2025**, en la Sala de Juntas de la Comisión Estatal de Agua Potable y Alcantarillado, y de acuerdo con la cita hecha y notificada a los interesados que participaron en el acto celebrado el día **20 de Octubre de 2025**, para dar a conocer el **Fallo de esta Licitación**.

El **ARQ. FABRICIO EMMANUEL DÁVILA ARRIOLA**, Titular de la Dirección de Infraestructura, en representación del **ING. EULALIO ORTIZ GOMEZ**, Director General de la Comisión Estatal de Agua Potable y Alcantarillado y el **ING. LEONARDO CONTRERAS ALCARAZ**, Titular Del Departamento de Coordinación Y Vinculacion Administrativa, quien fue designado para llevar a cabo el proceso de licitación en **"La Plataforma" COMPRAS MX**.

Reseña Cronológica de la Licitación

A la hora señalada en la Convocatoria para comunicar el Fallo de esta licitación, se procedió a ingresar en **"La Plataforma"** al Procedimiento **LO-77-003-918020999-N-9-2025** relativo a la obra **CONSTRUCCION DE PLANTA POTABILIZADORA EN LA LOCALIDAD DE POTRERO DE LA PALMITA, MUNICIPIO DEL NAYAR, NAYARIT**.

Durante el proceso de apertura se verifico a través de **"La Plataforma"** que, las dos empresas participantes cuentan con el sobre digital de su propuesta que genero el Sistema Compras MX, procediéndose a la apertura de las proposiciones en el siguiente orden:

NO.	RAZON SOCIAL DE LA EMPRESA	IMPORTE S/IVA
1	BIONGAMA INGENIERIAS APLICADAS S.A. DE C.V.	SE DESCARGARON CORRECTAMENTE TODOS LOS ARCHIVOS
2	CONSTRUCCIONES, PROYECTOS Y MATERIALES REMACO S.A. DE C.V.	SE DESCARGARON CORRECTAMENTE TODOS LOS ARCHIVOS

El Monto de las propuestas presentas es el siguiente:

NO.	RAZON SOCIAL DE LA EMPRESA	IMPORTE S/IVA
1	BIONGAMA INGENIERIAS APLICADAS S.A. DE C.V.	\$10'830,177.73
2	CONSTRUCCIONES, PROYECTOS Y MATERIALES REMACO S.A. DE C.V.	\$10'861,094.37

Se comunicó a los presentes que el resultado de la revisión sería dado a conocer durante el Acto de Fallo el día **22 de Octubre de 2025** a las **14:00 Hrs.**



Nayarit
NUESTRO ORGULLO Y COMPROMISO

COMISIÓN ESTATAL DE
AGUA POTABLE Y
ALCANTARILLADO

Se realizó la evaluación de las propuestas, de conformidad con los criterios señalados en artículo 38 de La Ley de Obras Públicas y Servicios relacionados con las mismas, así como en apego en lo dispuesto en los artículos 59, 63, 64, 64A, 65, 65A y 68 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios relacionados con las mismas; Se revisaron que las propuestas cumplieran con la documentación solicitada y que no estuvieran en alguno de los supuestos relacionados en la Convocatoria en el punto 6.4. Causas por las que puede ser desechada la Proposición; Así mismo se realizó el análisis cualitativo detallado de las propuestas presentadas a efecto de tener los elementos necesarios para determinar la solvencia de las condiciones Técnicas y Económicas requeridas.

La propuesta presentada por la Empresa **BIONGAMA INGENIERIAS APLICADAS S.A. DE C.V. y CONSTRUCCIONES, PROYECTOS Y MATERIALES REMACO S.A. DE C.V.**; cumple con todos los aspectos señalados en la Convocatoria de esta Licitación, por lo que se califica como **"Solvente"**.

En razón de lo anterior, esta Comisión, en cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 39 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se **Dictamina adjudicar** el Contrato, a la empresa: **"BIONGAMA INGENIERIAS APLICADAS S.A. DE C.V."**

Para la ejecución de los trabajos que consisten en:

CONSTRUCCION DE ALCANTARILLADO SANITARIO 1era. ETAPA EN LA COLONIA TIJUANITA EN LA CABECERA MUNICIPAL DE RUIZ, NAYARIT.

Por un monto de **\$10'830,177.73 (Diez Millones Ochocientos Treinta Mil Ciento Setenta y Siete Pesos 73/100 M.N.)** antes de IVA.; al reunir las condiciones Legales, Técnicas y Económicas requeridas por esta Dependencia y que garantiza el cumplimiento de las obligaciones respectivas por ser una propuesta Solvente.

Así mismo se manifiesta que de acuerdo al artículo 39 Párrafo Cuarto de Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, la presente Acta, surtirá efecto de notificación legal y las obligaciones derivadas del fallo serán exigibles para la Empresa a la cual se asignó el contrato.

La Empresa **BIONGAMA INGENIERIAS APLICADAS S.A. DE C.V.**, queda obligada a firmar el contrato citado, el día **23 de Octubre de 2025** a las **14:00 Hrs.** y presentar las fianzas estipuladas en la Convocatoria de la licitación, en la **Dirección de Infraestructura**, dentro de los 15 (quince) días naturales contados a partir de la fecha del presente Fallo, en que se le otorga el contrato mencionado.

Para estos trabajos la dependencia **NO** Otorgara **Anticipo de Obra**, para el inicio de la obra.

Los trabajos deberán quedar concluidos en un plazo de **65 (Sesenta y Cinco) días naturales**, tomando como fecha de inicio programada el **24 de Octubre de 2025**.

De conformidad con lo señalado en el Artículo 39 Párrafo tercero, la presente acta se publicará en "La Plataforma" para los efectos legales a que haya lugar.

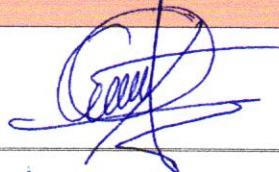




Nayarit
NUESTRO ORGULLO Y COMPROMISO

COMISIÓN ESTATAL DE
AGUA POTABLE Y
ALCANTARILLADO

POR LAS DEPENDENCIAS

No.	NOMBRE	FIRMA
1	ARQ. FABRICIO EMMANUEL DÁVILA ARRIOLA TITULAR DE LA DIRECCION DE INFRAESTRUCTURA	
2	ING. LEONARDO CONTRERAS ALCARAZ TITULAR DEL DEPARTAMENTO DE COORDINACION Y VINCULACION ADMINISTRATIVA	

POR LAS EMPRESAS PARTICIPANTES

NO.	RAZON SOCIAL DE LA EMPRESA	
1	NO HUBO PRESENCIA DE LOS LICITANTES EN LA PLATAFORMA	

Nota: "Este Programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa"

Esta hoja es parte integral del acta de apertura de la Licitación No. **918020999-09-25-LP**

